

ANUNCIO

La Comisión Técnica de Valoración, designada para resolver, por el procedimiento de concurso específico de méritos, la provisión de la **Jefatura de Negociado Servicio Provincial de Bibliotecas** de la Delegación de Cultura y Deporte conforme a las bases de la convocatoria publicadas en el BOP de fecha 10 de junio de 2019, reunida el día 22 de octubre de 2019, con objeto de valorar los méritos generales y específicos previstos en la convocatoria de referencia, ha acordado lo siguiente:

Primero.- Hacer públicas las puntuaciones otorgadas a la única aspirante presentada en la fase de "Méritos Generales", según los criterios incluidos en las bases:

| ASPIRANTE | Grado | Trabajo desarrollado | Cursos | Formación académica | Servicios prestados | Total Méritos Generales |
|------------------------------|-------|----------------------|--------|---------------------|---------------------|-------------------------|
| Purificación Benítez Benítez | 0,60 | 2,25 | 0,75 | 0 | 3 | 6,60 |

Segundo.- Desarrollada la segunda fase de la convocatoria "Méritos Específicos", presentación y defensa de la memoria, la Comisión ha otorgado la siguiente puntuación:

| Aspirante | Memoria |
|------------------------------|-------------|
| Purificación Benítez Benítez | 1,36 |

Tercero.- Otorgar la siguiente puntuación final, por acumulación de las fases de Méritos Generales y Méritos Específicos, a la aspirante que ha superado ambas fases de la convocatoria:

| Aspirante | Méritos | Memoria | Total |
|-------------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| Purificación Benítez Benítez | 6,60 | 1,36 | 7,96 |

Cuarto.- Elevar propuesta de nombramiento de **doña Purificación Benítez Benítez** en el puesto de Jefa de Negociado Servicio Provincial de Bibliotecas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La presente resolución no agota la vía administrativa, pudiendo de conformidad con lo establecido en el artículo 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento de Administrativo Común, interponerse contra la misma, recurso de alzada ante la Presidencia de la Diputación Provincial de Badajoz, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al que se haga público el presente anuncio.

En Badajoz, a 31 de octubre de 2019
La Secretaria de la Comisión

Fdo.: Inmaculada Cordón Rosado



Anuncio expuesto en el Tablón de Empleo de la Oficina Información Administrativa el día: